

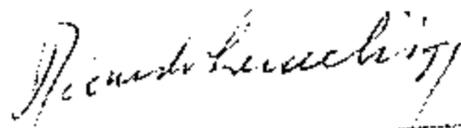
RESOLUCION
Nº 874/91

EXPEDIENTE Nº 2625/91
SEC. DE SUPERINTENDENCIA JUDICIAL
G.B.962

Buenos Aires, *20* de septiembre de 1991.-

Teniendo en cuenta lo establecido por la Resolución Nº 1389/91 S.S.J., autorizase a la Subsecretaría de Administración a liquidar a los agentes de la Dirección General de Arquitectura y Servicios (Prosecretaría de Obras) comprendidos en la resolución nombrada -en concepto de gastos de almuerzo- la suma de AUSTRALES CINCUENTA MIL (A\$ 50.000.-) por persona según el detalle obrante a fs. 3/4, debiéndose afectar el gasto resultante con cargo a la partida pertinente del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1991.-

Regístrese, hágase saber y remítase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



RIGARDO LEVENE (R)